



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 29 de *DIEMBRE* del 2017.

Visto el Expediente N° 17-INR-013477-001, que contiene el Memorando N° 512-2017-DG-INR de la Dirección General; sobre la propuesta de asignación de funciones de los Equipos que conforman la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

CONSIDERANDO

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico, entre otros, el encargo de funciones;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Citada Ley, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que el encargo es la acción administrativa mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad Directiva dentro de la actividad y se formaliza con Resolución del Titular de la entidad;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 175-2016-SA-OP-INR de fecha 01 de junio de 2016, se autoriza la asignación a Doña Jenny Magally PERICHE BERNALES, las funciones de Jefa de Equipo de Archivo General de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 310-2016-SA-OP-INR de fecha 01 de setiembre de 2016, se autoriza asignar a Doña Angie Denisse MARQUEZ GABRIEL, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, las funciones de Jefe del Equipo de Tramite Documentario de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

Que, mediante Resolución Directoral N° 057-2016-SA-DG-INR de fecha 08 de febrero de 2016, se autoriza encargar a Doña Blondie Celia LANAZCA VELORIO, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD las funciones de Jefe del Equipo de Secretaria de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2017-SA-DG-INR de fecha 05 de enero de 2017 se autoriza asignar a la M.C Julia Honorata MÉNDEZ CAMPOS, Nivel F4 las funciones de Jefe de

Equipo de Seguros de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

Que, mediante Resolución Directoral N° 117-2017-SA-DG-INR de fecha 21 de julio de 2017, se autoriza asignar a la M.C Sonali Zuleika ZAFRA QUISPE, las funciones de la Jefatura de la Unidad Funcional de Prestaciones del Asegurado de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;



Que, mediante Resolución Administrativa N° 022-2017-SA-OP-INR de fecha 30 de enero de 2017, se autoriza asignar al Licenciado T.M Jorge Alberto BALDASSARI RODRIGUEZ, las funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo para Emergencia y Desastres de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

Que, con la finalidad de asegurar la continuidad de las acciones inherentes a las jefaturas de los equipos que conforman la Dirección General, este despacho ha considerado pertinente realizar las acciones de personal requeridas para el Ejercicio Presupuestal 2018; razón por la cual en cumplimiento con los objetivos y metas programadas en el marco de la normatividad vigente, se debe oficializar mediante Resolución Directoral la asignación de funciones de las Jefaturas de los Equipos que conforman la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;



De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Supremo N° 005-90-PCM aprueban el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP aprueban el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, y en uso de las atribuciones conferidas por ley, y;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Directoral N° 002-2017-SA-DG-INR de fecha 05 de enero de 2017, a la M.C Julia Honorata MÉNDEZ CAMPOS, Nivel F4, como Jefe de Equipo de Seguros de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CONCLUIDA la asignación de funciones efectuada mediante la Resolución Administrativa N° 310-2016-SA-OP-INR de fecha 01 de setiembre de 2016, a doña Angie Denisse MARQUEZ GABRIEL, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, como Jefe del Equipo de Tramite Documentario de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 3°.- ASIGNAR las funciones como Jefe de Equipo, a partir del 01 de enero de 2018 a los siguientes servidores que integran los Equipos que conforman la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, según detalle:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 29 de DICIEMBRE del 2017.

Jefe de la Unidad Funcional de Prestaciones del Asegurado	M.C Sonali Zuleika ZAFRA QUISPE
Jefe del Equipo de Trámite Documentario	Sra. Yskra Lizet GAMBARINI DIAZ
Jefe del Equipo de Archivo General	Lic. Jenny Magally PERICHE BERNALES
Jefe del Equipo de la Secretaría de Dirección General	Srta. Blondie Celia LANAZCA VELORIO
Jefe del Equipo de Seguros	Sra. Patricia GONZALES ESPINOZA
Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo para Emergencia y Desastres.	Lic. T.M Jorge Alberto BALDASSARI RODRIGUEZ

ARTÍCULO 4°.- DISPONER a la M.C Julia Honorata MÉNDEZ CAMPOS y a la Sra. Angie Denisse MARQUEZ GABRIEL, oficialicen la entrega de cargo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 6°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la entidad.

Regístrese y Comuníquese,

MCRREJLV/yrds

Distribución

- () Interesados
- () Recursos Humanos
- () Responsable Portal INR

M.C. Marda del Carmen Rodríguez Ramírez
Directora General
CMP N° 33754 RNE N° 17245
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ - JAPÓN